



# **Extracto de la Programación Didáctica para ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN**

**1º curso de Educación Primaria  
Curso 2023/2024**

**INSTITUTO ESPAÑOL VICENTE CAÑADA BLANCH**

**LONDRES**

**ELABORADA POR EL EQUIPO DOCENTE DE 1º PRIMARIA**

## 1. Marco legislativo

Atendiendo a la disposición adicional primera referente a las enseñanzas de religión, de la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en los centros dependientes del Ministerio de Educación y Formación Profesional, concretaremos lo siguiente:

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que los alumnos y alumnas cuyas madres, padres, tutoras o tutores no hayan optado por que cursen enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa. Esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

Las actividades a las que se refiere este apartado en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa. También se reflejará el tratamiento transversal de la educación en valores democráticos, el desarrollo sostenible, la igualdad entre mujeres y hombres, la igualdad de trato, la no discriminación, la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, la prevención del acoso y del ciberacoso escolar y la cultura de paz y los derechos humanos, según dispone la Resolución 28 septiembre 2022.

Por consiguiente, dicha Atención Educativa, favorecerá un aprendizaje holístico y competencial y proporcionará al alumnado las herramientas para que pueda desarrollar con garantías de éxito. Se concibe como un ámbito con el objetivo de que niños y niñas lleguen a ser personas activas, responsables y respetuosas con el mundo en el que viven y puedan transformarlo, de acuerdo con principios éticos y sostenibles fundados en valores democráticos.

## 2. Contextualización y secuenciación de las situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas

Esta atención educativa se dirigirá al desarrollo de las siguientes competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.

- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Todo ello, a través de situaciones de aprendizaje que implicarán la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El autoconcepto. La identidad personal. La toma de conciencia de uno mismo, emociones y sentimientos.</li> <li>- La autopercepción positiva de las cualidades personales.</li> <li>- La descripción física. El vocabulario de las emociones.</li> <li>- La autonomía. El autocuidado.</li> <li>- La autorregulación de conductas cotidianas. El control de impulsos. La relajación.</li> <li>- La responsabilidad. La realización responsable de las tareas.</li> <li>- La motivación extrínseca. El entusiasmo.</li> <li>- Los derechos y deberes de la persona.</li> <li>- La Declaración de los Derechos del Niño: alimentación, vivienda y juego.</li> <li>- Los derechos y deberes en los ámbitos familiar y escolar. Igualdad de derechos de niños y niñas en el juego.</li> </ul>
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las habilidades de comunicación.</li> <li>- La importancia de pensar lo que se va a expresar.</li> <li>- El uso de los componentes de la comunicación no verbal: postura, gestos, expresión facial.</li> <li>- El diálogo. La expresión clara de las ideas.</li> <li>- La buena escucha. El respeto del turno de palabra.</li> <li>- El respeto y la valoración del otro. La empatía. La comprensión de los demás.</li> <li>- La detección de las cualidades de otras personas.</li> <li>- El descubrimiento y la comprensión de las diferencias.</li> <li>- El respeto y la conservación del medio ambiente.</li> </ul>

- El uso responsable de los materiales personales y escolares.

### TERCER TRIMESTRE

- Las habilidades sociales. La detección de las propias necesidades.
- La buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. La participación en actividades lúdicas grupales.
- El disfrute de la amistad.
- Las normas de convivencia.
- El conocimiento y el respeto de las normas de convivencia en casa y en el aula.
- La valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia.
- La resolución del conflicto.
- La identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana.
- El reconocimiento de conflictos habituales. La explicación de conflictos cotidianos.
- La educación vial. Las normas básicas de educación vial. Las señales de tráfico útiles para los peatones.

### 3. Contenidos transversales: British values y Protected Characteristics.

A continuación, se detallan los contenidos transversales a trabajar durante todo el curso académico:

BRITISH VALUES	PROTECTED CHARACTERISTICS
Democracy: The rule of law Individual Liberty Mutual respect for the tolerance of those with different faiths and beliefs and for those without faith	Age Marriage & Civil partnership Religion or belief

Actividades relacionadas con la promoción de los **British Values**:

- **Democracy.** Realización de votaciones democráticas durante el desarrollo de las clases del área para la toma de diferentes decisiones colectivas.

- **The rule of law.** Rincón en el aula, en un lugar visible, que muestre: “The rule of law”.
- **Individual Liberty.** Fomento de la toma de decisiones individuales, a través de la elección de diferentes proyectos, trabajos personales y profundizaciones que se desarrollaran en el área.
- **Mutual respect for the tolerance of those with different faiths and beliefs and for those without faith.** Respeto de las diferencias culturales, creencias y niveles de desarrollo intelectual y motriz que puede presentar el alumnado durante el desarrollo de las clases del área.

Actividades relacionadas con las **Protected Characteristics**:

- **Age, marriage and civil partnership, religion or belief and sex.** Se fomentará el respeto por todas las personas y la no discriminación por edad, sexo, raza, religión o creencias en el desarrollo de las clases del área. Se trabajará profundamente el tema de los derechos del niño.

## 4. Principios metodológicos y didácticos

Los principios metodológicos que guiarán la práctica docente, vienen recogidos en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, según el cual, el área debe abordarse de forma experiencial, concediendo especial relevancia a la manipulación, en especial en los primeros niveles, e impulsando progresivamente la utilización continua de recursos digitales, proponiendo al alumnado situaciones de aprendizaje que propicien la reflexión, el razonamiento, el establecimiento de conexiones, la comunicación y la representación.

Del mismo modo, se recomienda combinar diferentes metodologías didácticas que favorezcan la motivación por aprender, y que, además, generen en el alumnado la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes del área.

Las metodologías activas son especialmente adecuadas en un enfoque competencial, ya que permiten construir el conocimiento y dinamizar la actividad del aula mediante el intercambio de ideas. Las situaciones de aprendizaje facilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Dichas metodologías serán la base del desarrollo del pensamiento científico, histórico y geográfico, así como del pensamiento sistémico, de diseño o computacional. El fomento de la curiosidad a través del planteamiento de preguntas será el primer paso para aplicar metodologías de indagación científica que incorporen actividades basadas en la observación, la búsqueda de información la inducción, la deducción, la elaboración de hipótesis y predicciones, la experimentación la creación de modelos explicativos y la elaboración y comunicación de conclusiones.